



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 086-2014-MSMM

Santa María del Mar, 05 de Setiembre de 2014

VISTO: Prov. s/n de fecha 05 de Setiembre de 2014 de Gerente Municipal y; Informe N° 239-2014-UP-MSMM de fecha 03 de Setiembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la ley 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que la designación de personal es una acción consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, establece que las personas contratadas bajo este régimen pueden ejercer suplencia y encargo de funciones por encargo de la Entidad Contratante

Que, mediante Informe N° 239-2014-UP-MSMM de fecha 03 de setiembre del 2014 informa que en merito a la convocatoria N° 10 referente a la contratación de un Director de Servicios Públicos, que esta tuvo como ganador al Sr. Godofredo Julián López Pacheco.

Que, mediante proveído s/n del Gerente Municipal de fecha 05 de setiembre del 2014, solicita se emita la Resolución de Alcaldía encargando como Director de Servicios Públicos al Sr. Godofredo Julián López Pacheco.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 05 de setiembre del 2014 la designación del servidor público **WALTER ALFÉREZ RONDAN**, como encargado de la Dirección de Servicios Públicos por los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 05 de setiembre del 2014 al servidor público Godofredo Julián López Pacheco, como encargado de la Dirección de Servicios Públicos.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Viviana Rojas
VIVIANA ROJAS SCHUBUCH DE ARIAS
ALCALDESA